



SECRETARIA MUNICIPAL

# Acta N° 1.003 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
02 - OCTUBRE - 2015

## INDICE

I Aprobación Actas	02
II Cuentas	
Del Presidente	02
De Comisiones	03
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	04
Acuerdo N° 2975	07
Acuerdo N° 2976	11
Acuerdo N° 2977	17
Acuerdo N° 2978	19
Acuerdo N° 2979	20
Acuerdo N° 2980	20



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **Acta N° 1.003 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 02 de Octubre del año 2015, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:53 horas, se inicia la sesión N° 1.003 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Alejandro Almendares Müller; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Raúl Villagrán Rozas, Director de Secpla; Sra. Pilar Mejías Chandía, Directora de Inspección; Sr. Mauricio LLancamán Yévenes, Director de Tránsito y Transporte; Sr. Jonathan Fernández, Gerente de Codeduc.

Sr. Presidente: Muy buenos días, en nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Muy bien está es la sesión ordinaria 1.003.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: La aprobación de las actas de las sesiones 1.001 y 1.002, se encuentran en proceso de transcripción por motivos de licencia médica de la funcionaria, por lo que se traerán en la próxima sesión para su aprobación, corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario Municipal: Fue enviada a sus correos, Carta N° 108, de fecha 01 del presente de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios, para el Municipio a través de decretos alcaldicios, eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

### **II Cuentas**

#### **-Del Presidente**

Sr. Presidente: En cuentas, entregar un par de cuentas, esta semana realizamos Consejo Comunal de Seguridad Pública, fue el día 29 de septiembre, con la presencia de los



## SECRETARIA MUNICIPAL

integrantes del Consejo, se aprobaron los proyectos para el próximo año, esencialmente son 4 líneas de trabajo que se aprobaron dentro del Plan Comunal, que está inserto en el Plan Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, la línea uno de trabajo es seguir trabajando con alarmas comunitarias, con un protocolo de inversión de \$123.766.667, con la focalización en distintos barrios de la comuna, Clotario Blest, Parque Tres Poniente, La Farfana, Longitudinal y Lo Errázuriz, la línea dos de trabajo es proyectos de iluminación, el protocolo de inversión son \$90.000.000, incluye el sector de la Farfana, Lo Errázuriz y Los Héroes, que son bandejones, la línea tres de trabajo son proyectos, hubo un proyecto para trabajar con jóvenes infractores de ley de mediana complejidad, \$45.000.000, la cobertura es toda la comuna, la línea cuatro de inversión es proyectos de prevención de violencia escolar, \$35.000.000, para trabajar en el colegio San Sebastián, en el barrio Sol Poniente, estos proyectos fueron aprobados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, de manera que van a ser incorporados durante el año 2016, para su ejecución, también contarles que el día de ayer, parece que fue, que nos llegó también ya la aprobación del RS de parte de la Mideso, del proyecto del Mercado Municipal, esto nos va a llevar ahora en la línea recta final digamos para poder licitar nuevamente, contarles que hemos tenido cuatro sesiones de trabajo, a raíz de que han estado aquí un par de veces los locatarios del mercado, constituimos una mesa de trabajo, como ustedes saben, hemos tenido cuatro reuniones ya de trabajo y en la última visita reunión de la mesa, hicimos también una visita al mercado provisorio, también comentarles que ayer dimos inicio también al Mes del Adulto Mayor, partimos con una misa que ya es tradicional en el Templo Votivo de Maipú, ayer se celebraba el Día Internacional del Adulto Mayor, de manera que partimos ya con distintas actividades que nos van acompañar durante este mes, también en cuentas contarles que ya se notificó también el Concurso Público de Oposición de Antecedentes para los Cargos de Directores de los Cinco Cesfam, Periodo 2015-2018, en la comisión de selección estuvo integrada por el Concejal Herman Silva, quien representó al Concejo, Gloria Espinoza, representante del Servicio de Salud y Ministro de Fe del proceso y Jimena García, Directora de Salud y por lo tanto se procedió a nombrar a los nuevos Directores de los Centros de Salud, en el Cesfam Carlos Godoy, Don Gustavo Cifuentes, en el Cesfam Iván Insunza, el Doctor Luis Verduga, en el Cesfam Luis Ferrada, el Psicólogo Nicolás Varela, en el Cesfam Clotario Blest, el Doctor Guillermo Man Ging y en el Cesfam Michelle Bachelet, Tamara Riquelme, son los que se ratificaron en los cargos, eso es lo que puedo entregar en Cuentas de Comisiones.

### **-De Comisiones**

Sr. Presidente: Le ofrezco la palabra si hay que informar alguna comisión, algún Presidente de Comisión, bueno si no tenemos cuentas de comisiones, entonces vamos a la tabla.



SECRETARIA MUNICIPAL

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: vamos a partir con los contratos sobre 500 UTM, Director.

Sr. Director de Secpla: Buenos días al Concejo, señores Concejales, Directores, Presidente, Público asistente, vamos a partir con los contratos sobre 500 UTM. El primero es la ID chilecompra 2770-130-LE15, nombre de la propuesta es Servicio de Demarcación con Pintura Termoplástica en distintas Ferias Libres de la Comuna de Maipú, modalidad precio unitario, asignación simple, la unidad técnica es Inspección, plazo de ejecución 150 días corridos, presupuesto disponible IVA incluido \$37.000.000, el objeto de este contrato es la adquisición de Servicios de Demarcación de posturas feriales con pintura termoplástica, dicha demarcación nos permitirá ayudar al control y mejor manejo de las ferias libres de la comuna, en la etapa técnica se presentaron 5 empresas, de las cuales 1 pasa a la etapa económica, que es Zona Vial Obras Civiles Limitada, que presenta una oferta IVA incluido \$31.850.112, que es una diferencia de -13,92% con el presupuesto disponible y a quien se propone adjudicar, el detalle del contrato lo tiene la Dirección de Inspección.

Sr. Presidente: Sí, antes de ofrecer la palabra a la Directora, comentarles que hemos tenido ustedes saben varias veces la visita de distintos Sindicatos de Ferias aquí en el Concejo, constituimos una mesa de trabajo, que es una coordinadora de Sindicatos de Ferias Libres y este contrato es uno de los compromisos que hemos llegado digamos con las ferias, para efectos de mejorar lo que es fiscalización, en definitiva el servicio que va a dar cuenta la Directora, tiene que ver con todo el compromiso de demarcación con pintura termoplástica de las distintas posturas de las ferias, para posteriormente también vamos aplicar un plan de mayor fiscalización que es un acuerdo que tenemos digamos con la Coordinadora de Ferias Libres, Directora.

Sra. Directora de Inspección: Gracias señor Presidente, señores Concejales, público en general, el objetivo de esta contratación de servicio de demarcación, con pintura termoplástica en las 23 ferias libres y 3 persas de la comuna de Maipú, tiene la finalidad de demarcar la ubicación de las ferias libres y persas, con todas sus posturas correspondientes, de acuerdo a los decretos alcaldicios que las autoriza, se utiliza una pintura de alta calidad y de mayor duración en el tiempo, actualmente se utilizaba pintura acrílica de alto tráfico, pero de baja permanencia en el tiempo por el alto tráfico vehicular, la polución, condiciones climáticas, lo que aumentaba rápidamente su desgaste, esta obligación también nace de la Ordenanza de Ferias Libres en su artículo 2°, donde se señala que instalando el mobiliario y las mercaderías sólo días y horas establecidas, respetando las dimensiones definidas por la autoridad, además en el artículo 8°, establece que los puntos de ventas en ferias libres, estarán estandarizados, cuyas dimensiones serán de 3 por 3 de frente y 3 metros de fondo, con la excepción de los carros de pescado y sus productos, que son de 4 de frente y 3 de fondo, las ventajas del uso de esta pintura



## SECRETARIA MUNICIPAL

termoplástica, primero identificar y delimitar las posturas de las ferias libres, lo que nos permite controlar y ordenar si es necesario la instalación y ocupación del espacio asignado a cada permisionario de estas, por otra parte facilita, tal como lo ha señalado el Alcalde, la fiscalización, tanto municipal como de otros organismos fiscalizadores, Carabineros, Seremi, Salud, PDI, impuestos Internos, las características de este pintado termoplástico, primero es una pintura termoplástica sin sembrado de micro esferas, o sea no es reflectiva, de color amarillo, dispuesta de manera uniforme, con un espesor mínimo de 1.5 miligramos, ancho de línea demarcado de 12 centímetros, con una mantención y limpieza cada 3 meses, con el fin de mantener en buen estado hasta 12 meses a contar de la fecha del pintado, el tiempo de ejecución que se estableció en las bases, fueron 180 días, pero el contratista más tarde lo vamos a definir, él ofreció 150 días, la distribución como lo ven ahí en el cuadro del pintado termoplástico, es un total de 21.760 metros lineales, que se realiza de acuerdo a cada una de las ferias con sus metros lineales como lo vemos ahí en el cuadro, no sé es largo de leer digamos, yo creo que con mostrarlo ahí se demuestra los 21.760 metros lineales, después tenemos ahí en el plano de nuestra comuna, la ubicación de las ferias, tanto ferias libres como las persas y ahí uno se ve que la mayor concentración está en el sector poniente, cierto, el proceso de evaluación técnica se presentaron 6 empresas, 6 oferentes asisten a la reunión obligatoria, pero 5 entregan antecedentes, de estos 1 de ellos, en la evaluación técnica no presenta la boleta de seriedad de la oferta, por lo tanto, quedamos con 4 oferentes en la evaluación técnica, a través del foro inverso, estos cuatro oferentes se les solicitó completar su oferta subiendo antecedentes faltantes, que decía relación al procedimiento de mantención, 3 de estos oferentes no cumplieron con lo solicitado, por lo tanto nos quedamos con 1 oferente para la evaluación económica, la apertura económica se realizó con el único oferente en el acta de fecha del 25 de septiembre del 2015 y tal como lo dijo nuestro Director de Secpla, el nombre del oferente Zona Vial Obras Civiles, que hizo una oferta total con IVA de \$31.850.112, quien obtuvo una nota del 1 al 7, de 5.3 y con una diferencia respecto del presupuesto disponible que teníamos de \$37.000.000, con -13.92%, después le queremos mostrar un ejemplo de lo que actualmente hay y que esperamos mejorar notablemente nuestra demarcación de las ferias libres, eso no más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, esto fue analizado en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente de la comisión.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Directores, Vecinos, Organizaciones de todo tipo, efectivamente como bien lo señala la Directora de Inspección, relacionado con el servicio de demarcación de pintura termoplástica en distintas áreas, perdón distintas ferias libres de la comuna, sólo señalar efectivamente Presidente y los Concejales que en virtud del Concejo pasado, el Concejo anterior y este Concejo, hemos apuntado a lo que indicaba usted Presidente, al compromiso que se tiene con las personas que ejercen el comercio en las ferias, de \$257.000.000, aproximadamente, en virtud primero de la licitación aprobada por todos los Concejales el viernes pasado de los servicios higiénicos y hoy día efectivamente un presupuesto superior a \$81.000.000, que es la demarcación, en virtud de que exista este plan, pero solo señalar una mirada personal que hagamos lo que hagamos si no hay fiscalización, no vamos a cumplir el desafío de poder efectivamente ordenar las ferias, en virtud de



SECRETARIA MUNICIPAL

quienes estábamos presentes en esa comisión de finanzas, el Concejal Almendares, el Concejal Ramos y quien es Presidente de esta comisión, y la Concejala Carol Bortnick, efectivamente, me deslumbra la belleza, pero ahí me pierdo, Ariel firmo y después se fue como en el colegio, pero efectivamente Presidente los Concejales presentes no vieron inconvenientes en cómo se llama, en aprobar la licitación en virtud del compromiso que usted tiene con los Sindicatos de Ferias Libres de la comuna.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, ofrezco la palabra a los señores Concejales o Concejalas si hay alguna consulta?, bien si no hay consultas, entonces esta es la ID de compra 2770-130-LE15, nombre de la propuesta es Servicio de Demarcación con Pintura Termoplástica en Distintas Ferias Libres de la Comuna de Maipú, la modalidad a precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es la Dirección de Inspección, el plazo de ejecución son 150 días corridos, se propone al oferente Zona Vial Obras Civiles Limitada, oferta IVA incluido \$31.850.112, señor Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2975:**

Aprobar, la ID 2770-130-LE15 "Servicio de demarcación con pintura termoplástica en distintas ferias libres de la comuna de Maipú", adjudicar a Zona Vial Obras Civiles LTDA, por la suma de \$31.850.112.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, antes que se pare la Directora, contarle al Concejo, a propósito lo que ha señalado el Concejal Abraham Donoso y a propósito que están también aquí en la sala, algunos dirigentes también de la mesa de trabajo, no sólo teníamos el compromiso digamos tal como se ha señalado de la demarcación, porque esto es pintura y después hay limpieza y mantención de las ferias, vamos a partir por las primeras 4 ferias que establecimos en acuerdo en la mesa de trabajo, pero adicionalmente también contarle al Concejo que nosotros cuando partimos, me tocó a mí partir esta gestión, nosotros en Inspección, para este trabajo teníamos 7 inspectores, posteriormente hicimos un esfuerzo por aumentar en 7 más, llegamos a 14, actualmente tenemos 14 inspectores, para cubrir todas las labores de fiscalización en la comuna, lo que es insuficiente, porque nos han pedido desde las ferias tener más fiscalización para el comercio ilegal, estamos de aquí a fines de octubre, acabamos de terminar un concurso interno dentro de la Municipalidad, donde estamos reorientando espacios que teníamos dentro de la planta, hicimos un concurso interno y vamos a fines de octubre a habilitar a



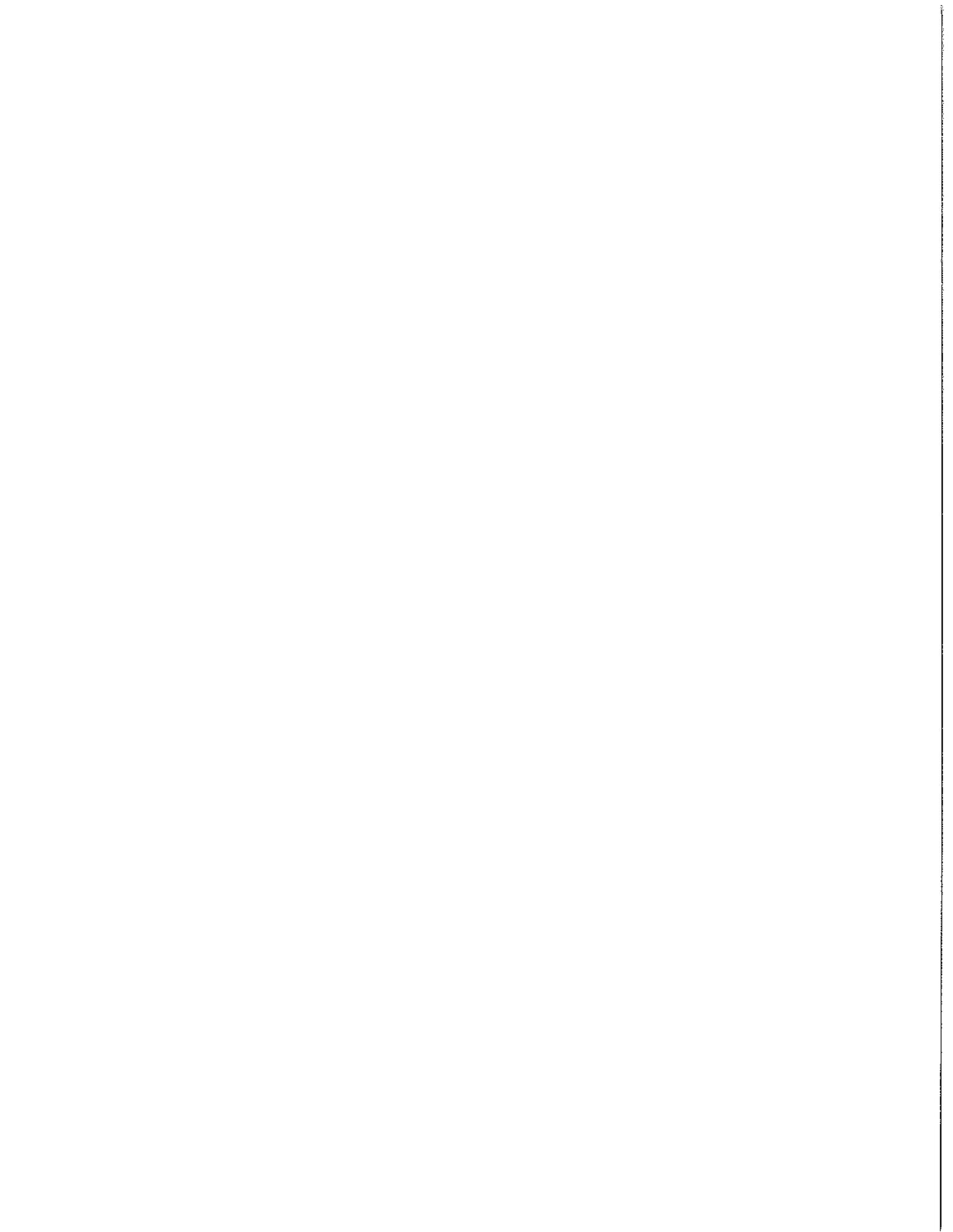
## SECRETARIA MUNICIPAL

16 personas más en los cargos de inspectores, vale decir, vamos aumentar el doble la cantidad de inspectores que tenemos, para poder trabajar digamos en el comercio, fundamentalmente en planes de fiscalización en las ferias, que es un acuerdo también que tenemos también en la mesa, por lo tanto este proyecto como otros se suman al esfuerzo que estamos haciendo como Municipio digamos, para poder mejorar digamos, sobre todo el funcionamiento y la fiscalización de las ferias, así que muchas gracias Directora. Vamos al siguiente contrato.

Sr. Director de Secpla: El siguiente contrato es la ID chilecompra 2770-125-LP15, el nombre de la propuesta es Provisión e Instalación de Balizas Solares en Torno de Colegios, modalidad sumaalzada, asignación simple, la unidad técnica es Tránsito y Transporte, el plazo de ejecución son 60 días corridos, presupuesto disponible IVA incluido \$73.391.207, la presente licitación tiene como objeto la provisión e instalación de 48 balizas solares tipo led de alta luminosidad con alimentación eficiente en pasos peatonales en torno a colegios de la comuna, en la etapa técnica se presentaron 8 empresas, las cuales 4 pasan a la etapa económica, una vez analizada la etapa económica, se propone adjudicar a Juan Carlos Muñoz Sáez, quien presenta un valor de oferta total IVA incluido de \$59.976.000, que es una diferencia de -18,28% del presupuesto disponible, el detalle de este contrato lo tiene la unidad técnica que es la Dirección de Tránsito y Transporte.

Sr. Presidente: Bien, va a exponer Sebastián que está en este caso remplazando al Director que se encuentra con licencia médica, dado que él vio directamente este contrato, entonces le damos la palabra a Sebastián.

Sr. Sebastián: Buenos días señor Presidente, señores Concejales, Directores, Público presente, la presentación que tenemos ahora es la Adquisición e Instalación de Balizas Solares, en torno a colegios, para la cual como dijo el Director de Secpla, se presentaron 9 empresas, de las cuales, perdón me adelanté un poco, los antecedentes de la licitación, esto es un contrato sumaalzada con asignación simple, con un monto disponible de \$73.391.201, con un plazo de ejecución máximo de 60 días, esta licitación contempla la provisión e instalación de 48 balizas solares en torno a 17 colegios de la comuna, la especificación un poco básicamente es un poste con luces que en su parte superior tiene una esfera que permite que los cruces peatonales sean mucho más visibles, respecto al proyecto en sí, se seleccionaron 17 colegios de los cuales la totalidad son municipales, de esta forma en el cuadro que se ve ahí, que se presenta el detalle de los 17 colegios seleccionados y la cantidad de postes que se instalarán totalizando los 48, no va a lugar nombrarlos cada uno, ahí se ubica un poco la ubicación espacial de todos los colegios que cubrimos casi toda la comuna, o sea cubrimos toda la comuna, y de esta forma también totalizamos cubrimos el total de los colegios, de los 26 colegios municipales, si bien seleccionamos solamente 17, el resto por esta etapa no se justifica la instalación de balizas solares, ya que tienen semáforos, están en algún pasaje o simplemente no se justificaba, en la siguiente imagen un poco esa es la situación actual en el colegio Alcazar en la Ciudad Satélite y hay un montaje de cómo se vería seleccionado, con la instalación de 2 postes solares y un mejoramiento de las demarcaciones que se va asociado al contrato que se aprobó hace un tiempo atrás de demarcaciones, en la siguiente el Liceo





## SECRETARIA MUNICIPAL

Nacional de Maipú, actualmente esa es la vista actual y con el montaje más o menos y mejorando la demarcación quedaría así con la instalación de 3 postes solares, el Liceo Maipú Alcalde González Pérez Llona, la situación actual que falta demarcación y ahí mejorando la demarcación e instalando las balizas, más menos se esa forma se va a ver, y el último montaje, no voy a mostrar los 17, el Liceo Bicentenario de Niñas, en el barrio La Farfana, donde se instalaran 6 postes esa es la situación actual y mejorando, instalando los postes y mejorando la demarcación, pretendemos que esa sea la forma de un cruce más seguro para los alumnos y peatones en torno al colegio, ya pasando los detalles de la licitación, la licitación en si se realizó en dos etapas, en la cual se presentaron 9 ofertas para 8 empresas, de las cuales inmediatamente se descalificaron 3 porque no presentaron la boleta de seriedad de oferta, de las restantes 6 empresas solamente 4 pasaron la evaluación técnica, por lo cual con la metodología de tabla comparativa de precios totales ofertados se evaluó a la empresa, en la siguiente tabla se muestra un poco el detalle de las notas de la evaluación técnica en la cuales las 2 empresas que no fueron evaluadas, básicamente fue porque no presentaron los certificados de calidad que pedíamos en torno a la calidad y a la iluminación adecuada del poste, las 4 empresas tuvieron una buena nota, tres 7 y una tuvo un 6.2, ya pasando la evaluación económica de las 4 empresas la oferta más económica, corresponde a Juan Carlos Muñoz Sáez, el que presenta una oferta por un total IVA incluido de \$59.976.000, lo que está un 18.28% bajo el presupuesto disponible, de esta forma esta unidad técnica propone adjudicar la licitación Adquisición e Instalación de balizas Solares en Torno a Colegios al oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, el que presenta la oferta suma alzada más conveniente para el Municipio.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sebastián, le ofrezco la palabra también al Presidente de la Comisión de Finanzas, a donde se analizó también este contrato.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, en la Provisión e Instalación de las Balizas, la unidad técnica informó en detalle la forma y también la instalación, además señalar que este es un plan en su conjunto, dado que también en sesiones anteriores aprobamos el tema del pintado de calles, pasos peatonales, lo cual llega a cerrar el tema de la prevención, que no es solo la prevención en seguridad ciudadana, sino que hoy día a emigrado la seguridad humana, la cual hoy día corresponde a esta situación, no teniendo ninguna objeción, los Concejales presentes no vieron inconvenientes en aprobar esta licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, ofrezco la palabra a los señores Concejales o Concejalas, si hay alguna consulta a la unidad técnica, Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Señor Presidente, la verdad es como ya dijo el Presidente de la Comisión, este contrato lo vimos en la comisión de finanzas, así que en realidad ahí vimos todas las dudas posibles, sin embargo, quisiera señalar lo mismo que señalé en la comisión de finanzas, que el hito en esta vez ojala tenga la preocupación de que los paneles solares miren hacia donde tienen que mirar, la verdad es que al darse vuelta por diferentes comunas, en realidad siempre se da, por lo menos yo me he podido percatar que hay paneles solares que miran hacia cualquier lado, menos donde tienen que mirar, por eso tienen una orientación fija, no estoy hablando de fallas del Municipio, estoy



SECRETARIA MUNICIPAL.

hablando de cómo se instala esto generalmente, así que el hito tenga la preocupación solo de eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, bien alguna otra consulta?, bien, si no hay más consultas entonces, esta es la ID de compra 2770-125-LP15, nombre de la propuesta Provisión e Instalación de Balizas Solares en Torno a Colegios, la modalidad es suma alzada, la asignación es simple, la unidad técnica es la Dirección de Tránsito y Transporte, el plazo de ejecución son 60 días corridos, se propone al oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, valor oferta total IVA incluido \$59.976.000, señor Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2976:**

Aprobar, la ID 2770-125-LP15 "Provisión e instalación de balizas solares en torno a colegios". Adjudicar a Juan Carlos Muñoz Saez, por la suma de \$59.976.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA			
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI			
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias a la unidad técnica, vamos al siguiente.

Sr. Director de Secpla: Los siguientes contratos son contratos de Codeduc, tiene que ver con Conservación de Colegios, son bastantes parecidos, son 4 que traemos a colación al Concejo Municipal de hoy, el primero es la ID chilecompra 2770-103-LP15, el nombre es Conservación Escuela Vicente Reyes Plazuelo Comuna de Maipú, modalidad sumaalzada, asignación simple, unidad técnica Secpla - Codeduc, plazo de ejecución 90 días, presupuesto disponible \$243.293.864, aporte GORE a través del FNDR, el objeto del contrato es contratar obras civiles para realizar el cambio de cubierta de asbesto cemento de todos los pabellones del establecimiento, junto a ello se consideran obras de mejoramiento y conservación de estructuras del mismo, en este contrato se presentaron 7 empresas en la etapa técnica, de las cuales pasaron 6 a la etapa económica y la unidad técnica propone adjudicar a Inversiones, Construcción y Servicios Coinflex Limitada, quien presenta un monto total ofertado IVA incluido de \$229.088.314, que corresponde a un - 5,84% bajo el presupuesto disponible, el detalle de este contrato lo tiene el Gerente de la Codeduc.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Gerente de Codeduc: Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días Concejales y Concejales, público presente, como bien dijo el Director de Secpla, este es un contrato digamos de conservación de los establecimientos educacionales como el Vicente Reyes que es el primero, este proyecto tiene como por objeto una intervención integral que contempla obras de conservación de la infraestructura del establecimiento con la finalidad de votar al recinto de las condiciones adecuadas para desarrollar su proceso educativo, está considerado obras de conservación en los baños, conservación de la cubierta de 2.231 M<sup>2</sup>, de todo el establecimiento, conservación de baños incluye camarines y duchas, conservación de oficinas, 136 M<sup>2</sup> en cerámica, conservación de muros, en tabiques 235 M<sup>2</sup>, pintura de cierre perimetral, 394 M<sup>2</sup>, equipos de luminarias que con el estado se han ido deteriorando, para el caso de los baños se cambiarán los WC, lavamanos, urinarios, duchas, grifería en tabiques separadores, equipos de iluminación y cerámica, un total de 72 M<sup>2</sup>, todo ello conforme a los términos de referencia del proyector presentado al Gobierno Regional, ahí tenemos una vista digamos del estado actual y digamos cómo quedaría después finalmente los baños, principalmente en este caso se están cambiando las descargas directas por fluxómetro y en esa lámina tenemos lo que contempla cambio de techumbre, tenemos muchos de nuestros establecimientos asbesto y cemento y que gracias a este proyecto nosotros estaríamos erradicando cuatro digamos techos de nuestros colegios del asbesto – cemento, para tal efecto digamos se ha realizado un trabajo de coordinación con los Directores, para poder programar este tipo de trabajos con los estudiantes, tenemos afortunadamente salas disponibles en los colegios, por lo tanto se van a ir trasladando los niños y se van a ir bloqueando los accesos a las áreas que se van a intervenir, en superficie como les decía intervenir en lo que es techumbre son 2.231 M<sup>2</sup>, y de acuerdo a la evaluación técnica se presentaron 6 oferentes, de los cuales pasaron 5 y de los 5 este Gerente viene digamos a solicitar digamos, a proponer la aprobación de Inversiones y Construcciones y Servicios Coinflex Limitada, que fue la mejor oferta con un valor total de \$229.088.314, que es un -5,8% del presupuesto referencial.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, esto también fue analizado en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente.

Sr. Abraham Donoso: No sé si Presidente podríamos, quiero dejarlo en sala, pasar todas las mejoras o una a una?, porque relativamente.

Sr. Presidente: Podríamos hacer lo siguiente, podríamos hacer toda la exposición de un viaje y después vamos votando una a una digamos, cada uno de los contratos que es lo que corresponde, ya?, muy bien vamos entonces con la segunda presentación, Director.

Sr. Director de Secpla: La segunda ID chilecompra 2770-108-LP15, Conservación Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona, Comuna de Maipú, modalidad suma alzada, asignación simple, unidad técnica Secpla – Codeduc, plazo de ejecución 75 días y presupuesto disponible \$238.956.000, aporte GORE, FNDR, en esta licitación se presentaron 7 empresas de las cuales las 7 pasan a la tanto en la etapa técnica como a la económica y acá en esta también se propone adjudicar a Constructora Borquez y Borquez Limitada,



SECRETARÍA MUNICIPAL

quien presenta un valor total de oferta impuesto incluido de \$214.932.231, que es un - 10,05% bajo el presupuesto, el detalle.

Sr. Gerente de Codeduc: Ya, el segundo contrato es del Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona, que está ubicado en Camino Melipilla 8720, el nombre del proyecto siempre es perdón, es Conservación del Liceo Alcalde Pérez Llona, la descripción del proyecto tiene por objeto fundamental en reponer las cubiertas de techumbres de los pabellones de una total 4.100 M<sup>2</sup>, y gimnasio de 1.445 M<sup>2</sup>, producto del importante grado de deterioro de estas, cuya materialidad corresponde a planchas también de asbesto - cemento igual que el caso anterior, todo ello conforme a los términos también de referencias del proyecto presentado al Gobierno Regional, la ID de la licitación es la 2770-108-LP15, y tenemos la lámina donde podemos ver que tenemos en superficie en cubierta asbesto - cemento son 2.941 M<sup>2</sup>, superficie cubierta de zinc 996 M<sup>2</sup>, y una superficie digamos de pasillo de 166 M<sup>2</sup>, la situación actual como se encuentran los establecimientos y también tenemos digamos la materialidad con la que se estaría digamos realizando los trabajos, de acuerdo a la evaluación técnica como bien decía el Director de Secpla, fueron 7 los oferentes, de los cuales se propone la adjudicación cierto de la empresa Constructora Borquez y Borquez Limitada, que es la que tiene un valor total de la oferta de \$214.932.231, con un - 10,05% del presupuesto del valor referencial.

Sr. Presidente: Muy bien, vamos al tercero entonces.

Sr. Director de Secpla: El tercero es la ID chilecompra 2770-107-LP15, Conservación Escuela General Bernardo O'Higgins Comuna de Maipú, modalidad suma alzada, asignación simple, unidad técnica Secpla - Codeduc, plazo de ejecución 90 días, presupuesto disponible \$210.520.000, aporte GORE FNDR, en esta licitación se presentaron 4 oferentes de los cuales 2 aprueban a la etapa económica, por lo que se propone en este caso adjudicar a Ingeniería y Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L., quien presenta un monto total ofertado IVA incluido de \$201.848.321, que en - 4,12% del presupuesto disponible.

Sr. Gerente de Codeduc: El tercer contrato es la Escuela General Bernardo O'Higgins, el proyecto contempla el cambio de cubierta de techumbre del establecimiento en una superficie total de 2.445 M<sup>2</sup> y este cambio de techumbre contempla la instalación de costaneras, planchas de OSB de 12 milímetros, aislación, instalación de fieltros, canales de aguas lluvias, instalaciones de cubierta pre pintadas en algunos sectores identificados en planimetría adjunta, lleva planchas de policarbonato, instalaciones de bajadas de aguas lluvias y hojalatería, en cuanto a la intervención en servicios higiénicos estas contemplan el retiro y la instalación e instalación de lavamanos, 16 unidades en total, con cubierta y diferida respectivamente, el retiro WC existente, reemplazo de estos por nuevos sistemas con fluxómetro y reposición de puertas de acceso al recinto, también contempla la reposición de equipos de luminarias en los establecimientos, en un total de 332 equipos diferenciados en dos tipos, reposición de tabiquería de 225 metros lineales, las cuales contempla aislación, reposición de puertas diferenciadas, según antecedentes en puertas tipo 1, 2, 3, instalación de cerámicas de 1.240 metros totales y la ejecución de pinturas al interior de las salas y oficinas en total de 4.500 M<sup>2</sup>, junto con la pintura de cielo en



SECRETARIA MUNICIPAL

servicios higiénicos un total de 68 M2 totales, todo ello conforme a los términos de referencia del proyecto presentado al Gobierno Regional, la ID de la licitación es la 2770-107-LP15, tenemos ahí también las imágenes del cómo están hoy día y cómo quedarían en el futuro, la evaluación técnica del proyecto, se presentaron 4 oferentes, de los cuales pasaron solamente dos a la evaluación económica y de los dos se propone la adjudicación de Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L., valor total de la oferta de \$201.848.321, que equivale al -4,1% del presupuesto oficial.

Sr. Presidente: Vamos al siguiente.

Sr. Director de Secpla: El último contrato es la ID de Chilecompra 2770-106-LP15, el nombre es Conservación Escuela Tomás Vargas y Arcaya, comuna de Maipú, modalidad sumaalzada, asignación simple, unidad técnica secpla - codeduc, plazo de ejecución 90 días, presupuesto disponible \$230.938.000, aporte GORE a través de FNDR, en esta oportunidad se presentaron 3 empresas para la etapa técnica, de las cuales las 3 pasan a la etapa económica, una vez analizada la etapa económica la unidad técnica propone adjudicar a Constructora y Comercial Borberr SPA, que presenta un monto total ofertado IVA incluido de \$220.137.431, que equivale a un -4,68% del presupuesto disponible.

Sr. Gerente de Codeduc: El último contrato como bien decía el Director de Secpla, es la conservación de la Escuela Tomás Vargas y Arcaya, la descripción del proyecto, tiene como objeto el cambio de 1.164 M2, de cubierta de techumbre, reinstalaciones de tabiques, piso cerámico, equipos de iluminación a través de luminarias y pinturas de aulas y oficinas, intervención de los servicios higiénicos varones y damas, intervención complementaria a nivel de cambio de barandas y pinturas de fachadas sobre superficie de 8.851 M2, la ID de la licitación es la 2770-106-LP15, a la oferta se presentaron 3 empresas, perdón 6 empresas, de las cuales pasan 5 y se propone la adjudicación de Inversiones y Construcción y Servicios Coinflex Ltda., con un valor de la oferta de \$229.000.000, no, perdón estoy leyendo otra, ahora sí, perdón, a la evaluación técnica se presentaron 3 oferentes, de los 3 pasaron justamente los mismos 3 y en esta oportunidad se propone la adjudicación de la empresa y Constructora Borberr SPA, con un total valor de la oferta de \$220.137.431, que es un -4,7% del presupuesto oficial, eso es.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, entonces ahora ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión, donde se analizaron estos contratos.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, bueno en relación a la unidad técnica presentada por el Gerente de la Codeduc, también por el profesional a cargo de los proyectos, en la Comisión de Finanzas se vieron en detalle las mejoras, cuál significativamente también la educación no sólo va con la gratuidad, sino que también con la calidad de los establecimientos y particularmente con el compromiso que usted Presidente tomó de poder mejorar, tanto la calidad de los establecimientos, como también la calidad, o sea, el sistema financiero de la Codeduc, el cual es un grato y permanente orgullo por parte de los Concejales cuando hablamos de educación, las buenas cuentas que tiene hoy día la Codeduc, en relación a sus ingresos también, señalar que además estas podríamos decir los proponentes en sí, todos son distintos no hay ninguno que haya tenido dos trabajos lo



SECRETARÍA MUNICIPAL

que significa que efectivamente van a cumplir los plazos que están dentro de los 75, 90 días, además todos los presupuestos que fueron presentados por los proponentes están bajo los presupuestos referenciales, además señalar que todos estos son aportes del Gobierno Regional, lo que significa un trabajo también por las unidades técnicas, la presentación y formalización, formulación de los proyectos, tanto técnicos, como también administrativos y financieros, sólo comentar que los Concejales que estábamos presentes en la comisión de finanzas, no vimos inconvenientes y nuevamente reiterar la felicitación, tanto al Gerente de la Codeduc, como a los equipos técnicos y también Alcalde en relación a su persona, por el compromiso que ha tenido con la educación pública y particularmente municipal.

Sr. Presidente: Muchas gracias, ofrezco la palabra a los señores Concejales o Concejales, Carol Bortnick y después Don Carlos Jara.

Sra. Carol Bortnick: Si bien estoy de acuerdo con lo que se nos ha presentado y aparte que son fondos externos, quisiera precisar lo mismo que dije en la Comisión al Gerente de la Codeduc, de la importancia de que el otro colegio que aún tiene planchas de asbesto, sea presentado prontamente a algún fondo de Gobierno Regional, para su pronto recambio, asbesto en colegios no es algo positivo.

Sr. Abraham Donoso: Disculpa Presidente, sólo señalar que también se consultó en las medidas de mitigación, en relación al tratamiento que se hace en el retiro de este asbesto y también está dentro de lo presupuestado por cada empresa.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días, en primer lugar felicitar a Secpla, por este trabajo en comunidad con la Corporación, porque lo hemos dicho hace muchos años, respecto de los proyectos que se presentan, a veces la Corporación de Educación, está un poco divorciada o estaba un poco divorciada del Municipio mismo, en el sentido de que los proyectos que se presentan no siempre todos ganan, por una parte y por otro lado, a veces la parte técnica también tiene dificultades, lo hemos visto en el pasado y por eso que lo felicito hoy día, porque estas son buenas noticias, pero aparte de eso los beneficiarios son todas las familias de los jóvenes que se educan, los más de 20.000 jóvenes que se educan en nuestra educación municipalizada, pero yo quiero hacer dos consultas bien prácticas, cuándo comienzan las obras, porque estamos hablando de cambios de techumbres, me da la impresión que tendría que ser en algunos casos pienso yo en las vacaciones, cuándo estarían terminadas estas obras, tener una carta gant bien afinada y quiénes serían los fiscalizadores de estas obras, independiente que nosotros pudiésemos cooperar, pero como son platas con fondos que nosotros no entregamos desde el Municipio, porque no son fondos de acá, no es cierto?, son fondos GORE, por lo tanto cuando se entregan estos fondos, quiénes son los fiscalizadores de estas obras, porque a veces son muchos recursos los que están en juegos, pero queremos también que esos trabajos sean buenos y permanentes para los jóvenes, esa es la primera pregunta.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muy bien, señor Gerente.

Sr. Gerente de Codeduc: Concejal, paso a responder sus consultas, a ver, los contratos debieran estar firmándose en los próximos 15 días, el hito si bien tendría que ser DOM, pero también vamos a nosotros como Corporación a colocar un profesional también adicional y las obras sí o sí, tienen que estar terminadas antes del comienzo de clases, para eso con cada Director se generó un plan de contingencia, como lo decía la presentación, para que puedan generar digamos los trabajos correspondientes, eso es señor Presidente, al inicio de las clases del 2016, no habría ningún problema.

Sr. Presidente: Muy bien, no sé si hay otra pregunta, el Grupo que está en conflicto abajo, hay un grupo que prescindió del grupo de Asambleas Populares digamos, es un conflicto que había entre ellos que les comenté en un Concejo pasado, que tenía que ver con eso, bien no sé si hay alguna otra consulta?, muy bien, vamos entonces con la aprobación, primero entonces tenemos la ID de compra 2770-104-LP15, el nombre de la propuesta Conservación de Escuela Vicente Reyes Palazuelos, Comuna de Maipú, la modalidad sumaalzada, la asignación es simple, la unidad técnica es Secpla – Codeduc, el plazo de ejecución son 90 días, se propone al oferente Inversiones Construcción y Servicios Coinflex Limitada, monto total oferta IVA incluido \$229.088.314, señor Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2977:**

Aprobar, la ID 2770-104-LP15 "Conservación Escuela Vicente Reyes Palazuelos, comuna de Maipú". Adjudicar a Inversiones Construcción y Servicios Coinflex LTDA, por la suma de \$229.088.314.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA			
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI			
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: Muy bien, levantamos la sesión mientras, momentáneamente, ok, gracias, nosotros atendemos a la gente básicamente que vive en la comuna, siempre la hemos atendido, los que no están en la comuna, muchas gracias, los escuchamos ya!, muchas gracias, ya los escuchamos, bien, muchas gracias, nosotros no vamos, tal como le explique al Concejo, muchas gracias, se lo agradezco, por respeto ya los escuchamos, así que le pedimos ahora que puedan salir de la sala, hemos escuchado educadamente, les pedimos salir ahora para desocupar la sala, bien nosotros hemos actuado educadamente escuchándola, yo les pido ahora que salgan de la sala, para que podamos continuar, muy bien, entonces vamos a pedir que desalojen la sala, vamos a pedir el desalojo de la sala entonces, suspendemos por un rato y después volvemos, para que



SECRETARÍA MUNICIPAL

quede en Acta, vamos a mandar el Presupuesto para dejarlo entregado, muchas gracias, lo vamos a mandar para que quede en acta, vamos a entregar el Presupuesto y quede en Acta.

Sr. Carlos Jara: Christian, que aprobemos los contratos!

Sr. Presidente: Por supuesto, votemos altiro lo otro, bien, a ver les pido entonces, para cerrar el tema que estamos viendo los contratos, son iguales digamos, señor Secretario, entonces vamos a someter a consideración del Concejo la ID de compra 2770-108-LP15, Conservación de Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona, Comuna de Maipú, la modalidad suma alzada, la asignación es simple, la unidad técnica es Secpla, el plazo de ejecución son 75 días, proponemos al oferente Constructora Borquez y Borquez Limitada, valor total oferta impuesto incluido \$214.932.231. Vamos a someter el tercero, que es la ID de compra 2770-107-LP15, Conservación Escuela General Bernardo O'Higgins, Comuna de Maipú, suma alzada, asignación simple, unidad técnica es Secpla, el plazo de ejecución son 90 días, se propone adjudicar a Ingeniería Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores, monto total oferta IVA incluido \$201.848.321. Cuarto ID de compra 2770-106-LP15, Conservación Escuela Tomás Vargas y Arcaya, Comuna de Maipú, modalidad suma alzada, asignación es simple, unidad técnica es Secpla – Codeduc, plazo de ejecución 90 días, se propone a la Constructora y Comercial Boberr SPA, monto total oferta IVA incluido \$220.137.431, señor Secretario sometámoslo a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: El voto es para las tres?

Sr. Presidente: Cuál es el detalle que yo he entregado?

Sr. Secretario Municipal: Aprobar, la ID 2770-108-LP15 "Conservación Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona, comuna de Maipú". Adjudicar a Constructora Borquez y Borquez LTDA, por la suma de \$214.932.231.-

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato entonces.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2978:**

Aprobar, la ID 2770-108-LP15 "Conservación Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona, comuna de Maipú". Adjudicar a Constructora Borquez y Borquez LTDA, por la suma de \$214.932.231.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Aprobar, la ID 2770-107-LP15 "Conservación Escuela General Bernardo O'Higgins, comuna de Maipú". Adjudicar a Ingeniería Construcción y Montajes Luis Zuñiga Flores E.I.R.L, por la suma de \$201.848.321.-

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato entonces.

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

**ACUERDO N° 2979:**

Aprobar, la ID 2770-107-LP15 "Conservación Escuela General Bernardo O'Higgins, comuna de Maipú". Adjudicar a Ingeniería Construcción y Montajes Luis Zuñiga Flores E.I.R.L, por la suma de \$201.848.321.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA			
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI			
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Secretario Municipal: Aprobar, la ID 2770-106-LP15 "Conservación Escuela Tomás Vargas Arcaya, comuna de Maipú". Adjudicar a constructora y Comercial Borberr SPA, por la suma de \$220.137.431.-

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato entonces.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2980:**

Aprobar, la ID 2770-106-LP15 "Conservación Escuela Tomás Vargas Arcaya, comuna de Maipú". Adjudicar a constructora y Comercial Borberr SPA, por la suma de \$220.137.431.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, para que quede constancia en el Acta, entregamos tanto el Presupuesto de Salud, como el Presupuesto Municipal, muchas gracias y levantamos la sesión.

Siendo las 10:12 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.003, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.004, de 16 de octubre del año 2015.



**JOSÉ GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
**SECRETARIO CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

JGOE/psmc